

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OZUNA OZUNAREST S.A.

En la ciudad de Quito, el 10 de marzo del 2020 a las 10h00, en la oficina ubicada en la Avenida Coruña N13-14 y Alberto Caamaño, los accionistas de OZUNA OZUNAREST S.A. deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno le corresponden son los siguientes:

ACCIONISTAS	VOTOS
CARLA VERONICA MORALES VICENCIO	15.500
LUCIA CARRION UTRERAS	15.500
TOTAL	31.000

Preside la sesión en calidad de Presidente Luis Eduardo Carrión Utreras y actúa como Secretario José Ojeda Ozuna.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.**
- 2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2019 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.**
- 4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.**

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del año 2019.

Después del análisis respectivo, los accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2019.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas conocen el punto referido.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2019 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2019 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Se pone en conocimiento de la Junta que el resultado del ejercicio refleja una pérdida de 15.836,91 dólares por lo tanto no se reparten dividendos a los accionistas.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 10H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas y el Secretario, que certifica.



Luis Eduardo Carrión Utreras
Presidente



José Ojeda Ozuna
Secretario



Carla Verónica Morales Vicencio
Accionista



Lucía Carrión Utreras
Accionista